

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION ESTATAL YUCATAN SUBDELEGACION MERIDA SUR



Patrón:NOKAK S.A. DE C.V.		Registro Patronal: G9311086105
Domicilio:23 252 X 48 Y 50 INT 01 ROMA		Población: <b>MERIDA</b>
Municipio o Delegación Política:  MERIDA	Entidad Federativa: YUCATAN	Código Postal: 97218
Documento a Notificar: CEDULA DE LIQUIDACION POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS.  Periodo: 07/2014 Créditos:142032296/148032296		De fecha: 19 de agosto de 2014

ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA PERSONA MORAL ATENDIDA POR UN TERCERO PREVIO CITATORIO		
En MERIDA Yucatán siendo las horas con minutos del día1 de septiembre de		
	n <b>NOKAK S.A. DE C.V.</b> persona que a petición del expedida por	
suscrito notificador se identificó con en la que aparecen su nombre, con número en la que aparecen su nombre, fotografía y firma, la cual se tuvo a la vista y se devolvió a su portador, y para el efecto de notificar el documento previamente descrito, fue requerida a la persona con quien se entiende la diligencia la presencia del representante legal del patrón antes mencionado, a lo que manifestó que dicha persona no se encuentra presente en este momento en el domicilio fiscal en el que se actúa. Ante tales circunstancias y en virtud de que el representante legal del patrón NOKAK S.A. DE C.V. no atendió el citatorio que se le dejó al c. quien manifestó ser del patrón, mismo que atendió la diligencia del citatorio, en este mismo domicilio el día 10 de de, quien manifestó ser del patrón, mismo que atendió la diligencia del citatorio, en este mismo domicilio el día 10 de de, y ante su ausencia, con fundamento en los artículos 5, 29, 40 y 251, primer párrafo, fracciones IV y XXVI, de la Ley del Seguro Social vigente, 150, fracción IX y 155 fracción XXXIII, inciso B del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social en vigor, así como 134, fracción I, primer párrafo, 135 y 137, del Código Fiscal de la Federación en vigor, 310, 311 y 312 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria, conforme al artículo 9 de la mencionada Ley del Seguro Social, se procede hacer entrega a la persona antes señalada del original con firma autógrafa de cedula de Liquidacion POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS, constante de fojas  No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las con minutos del día de su inicio, levantándose la presente en dos tantos firmados de manera autógrafa por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, una de las cuales se entrega a la persona que atendió la diligencia		
Sexo:, edad:, complexion:, estatura:,		
tez:, adicionales:		
EL NOTIFICADOR	RECIBÍ:CEDULA DE LIQUIDACION POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS CON FIRMA AUTOGRAFA	
NOMBRE: CARLOS BALTAZAR POOT CRUZ	NOMBRE:	
FIRMA:	FIRMA:	



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION ESTATAL YUCATAN SUBDELEGACION MERIDA SUR



Patrón:NOKAK S.A. DE C.V.		Registro Patronal: G9311086105
Domicilio:23 252 X 48 Y 50 INT 01 ROMA		Población: <b>MERIDA</b>
Municipio o Delegación Política:  MERIDA	Entidad Federativa: YUCATAN	Código Postal: 97218
Documento a Notificar: CEDULA DE LIQUIDACION POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS. Periodo: 06/2014 Créditos:142033406/148033406		De fecha: 14 de agosto de 2014

ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA PERSONA MORAL ATENDIDA POR UN TERCERO PREVIO CITATORIO			
En MERIDA Yucatán siendo las horas con  2014, el suscrito C. CARLOS BALTAZAR POOT CR número 33C. 018/2014, con vigencia del de por el Titular de la Subdelegación MERIDA SUR el (la) Estatal en Yucatán, actuando como notificador del Institu como Organismo Fiscal Autónomo, me constituí en el domi 252 X 48 Y 50 INT 01 ROMA, con el fin de notificarle per LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS, Créditos: 1420 agosto de2014 emitido(a) por el (la la Subdelegación MERIDA SUR, dependiente de la De domicilio fiscal , porque coincide con los datos asentados e s t e	minutos del día		
fotografía y firma, la cual se tuvo a la vista y se devolvió a su portador, y para el efecto de notificar el documento previamente descrito, fue requerida a la persona con quien se entiende la diligencia la presencia del representante legal del patrón antes mencionado, a lo que manifestó que dicha persona no se encuentra presente en este momento en el domicilio fiscal en el que se actúa. Ante tales circunstancias y en virtud de que el representante legal del patrón NOKAK S.A. DE C.V. no atendió el citatorio que se le dejó al c.			
del patrón, mismo que atendió la diligencia del citatorio, en este mismo domicilio el día 10 de septiembre de 2014, y ante su ausencia, con fundamento en los artículos 5, 29, 40 y 251, primer párrafo, fracciones IV y XXVI, de la Ley del Seguro Social vigente, 150, fracción IX y 155 fracción XXXII, inciso B del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social en vigor, así como 134, fracción I, primer párrafo, 135 y 137, del Código Fiscal de la Federación en vigor, 310, 311 y 312 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria, conforme al artículo 9 de la mencionada Ley del Seguro Social, se procede hacer entrega a la persona antes señalada del original con firma autógrafa de CEDULA DE LIQUIDACION POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS, constante de fojas No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las con minutos del día de su inicio, levantándose la presente en dos tantos firmados de manera autógrafa por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, una de las cuales se entrega a la persona que atendió la diligencia			
Sexo:, edad:, complexion:	, estatura:,		
tez:, adicionales:			
EL NOTIFICADOR	RECIBÍ:CEDULA DE LIQUIDACION POR LA OMISION TOTAL EN LA DETERMINACION Y PAGO DE CUOTAS CON FIRMA AUTOGRAFA		
NOMBRE: CARLOS BALTAZAR POOT CRUZ	NOMBRE:		
FIRMA:	FIRMA:		